

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / BACHELOR IN BUSINESS ADMINISTRATION POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO
Universidad (es)	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO (UCAM)
Centro (s) donde se imparte	No aplica
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN DERECHO DE EMPRESA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL/DISTANCIA

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Católica de San Antonio, fue verificado en el año 2009. El título se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo por parte de ANECA un Informe de Renovación de la Acreditación en términos favorables de fecha 06/04/2017.

El título se puede cursar en la modalidad presencial o a distancia, existiendo la posibilidad de que los estudiantes cursen varias asignaturas en lengua inglesa. Dentro de los 240 ECTS de los que consta el título, se puede optar a cursar la mención Derecho de la Empresa cursando 19,5 ECTS específicos. En función de las diferentes evidencias analizadas, el plan de estudios se está desarrollando en términos generales según lo previsto en la memoria verificada.

El número de plazas de nuevo ingreso tras la modificación aprobada en 2020 es de 195 estudiantes (120 para la modalidad presencial y 75 para la modalidad a distancia). Durante el periodo evaluado se ha respetado dichos cupos. Según las evidencias aportadas, el número de plazas totales de nuevo ingreso fluctúan entre 62 del curso 2020-2021 a 91 del curso 2021-2022. En cuanto a la modalidad a distancia, fluctúa entre 36 del curso 2017-2018 a 67 del curso 2021-2022.

En relación con la coordinación docente, existen mecanismos de control tanto horizontales como verticales bien estructurados y se aportan evidencias junto al Informe de Autoevaluación de las actas de coordinación (horizontal y vertical) del título. Estos mecanismos de coordinación implican a profesorado y alumnado a través de sus representantes. En las actas de delegados se recogen las solicitudes y conclusiones más relevantes que son tenidas en cuenta en el claustro de profesorado. En general, para todos los cursos académicos más del 50% de los estudiantes declara estar satisfecho o muy satisfecho con la coordinación de las diferentes actividades formativas.

El perfil de acceso y requisitos de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, son públicos y se ajustan a la legislación vigente. Los protocolos de evaluación de solicitudes están publicitados y disponibles para los estudiantes potenciales del título. Los requisitos de acceso son los comunes al sistema universitario español para títulos de Grado.

En la memoria verificada se muestra la tabla con los máximos y mínimos para el reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias (máx. 90 ECTS), en Títulos Propios (máx. 36 ECTS), y por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional (máx. 36 ECTS).

La universidad ofrece un listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos, desde el curso 2016-2017 hasta el curso 2021-2022. Durante la visita a la universidad, se indica al panel de expertos que existe una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Títulos que comprueba que la documentación es adecuada y que el alumno ha adquirido las competencias pertinentes. Además, se solicita al alumnado un certificado de la empresa con las tareas y la vida laboral en el caso de que presenten experiencia laboral.

Adicionalmente:

- En el curso 2019-2020, se le reconocieron a una estudiante 100,5 créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias (máx. 90 ECTS). Según evidencia adicional presentada por la UCAM a instancia solicitada por el panel de expertos, se afirma que “se cometió un error único en la superación del número de créditos previstos en la Memoria a reconocer con origen en enseñanzas superiores no universitarias, lo que será especialmente supervisado por la Comisión de Reconocimiento de Créditos del título, con el fin de que no vuelva a suceder”.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título está disponible en la página web de la UCAM. Contiene, a través de la sección Calidad/Documentación oficial, la memoria verificada del título, el informe de verificación del título elaborado por ANECA, así como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos junto a las diferentes resoluciones de autorización del título. También están los informes de modificación y seguimiento, así como el informe de autoevaluación para la Acreditación y el Plan de Mejora de la anterior Acreditación. Las diferentes normativas (permanencia y reconocimiento de créditos) están disponibles.

Se encuentra publicado en la página web el enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuran la estructura y las funciones de la Comisión de Calidad del Título. También están disponibles los principales indicadores de resultados del título.

Dentro de la Web existe una sección denominada perfil del estudiante donde se indica el perfil de ingreso recomendado.

Dentro de la sección de la página web dedicada al Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica, existe un enlace al Servicio de Adaptaciones Curriculares de la UCAM. Dicho Servicio tiene encomendada la atención de los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y/o necesidades especiales.

El título se oferta en dos modalidades y dos idiomas. Por ello, en la página web se puede encontrar información diferenciada para:

Grado en Administración y Dirección de Empresas (presencial y castellano)

Bachelor's Degree in Business Administration - Grado en Administración y Dirección de Empresas (presencial e inglés).

Grado en Administración y Dirección de Empresas (a distancia).

En todos los espacios web, la información ofrecida al estudiante es similar en cada una de las modalidades. Así, en la página web, dentro del plan de estudios, se observa la estructura del título por módulo, el calendario académico, los horarios del grado, las fechas de los exámenes. Asimismo, se tiene acceso a la guía docente de cada una de las asignaturas (incluida el prácticum y el TFG. Del mismo modo, en la página web, dentro de la pestaña de Plan de Estudios, se recoge información sobre el prácticum y el Trabajo Fin de Grado.

Las guías docentes recogidas en la página web bajo el epígrafe Plan de Estudios, ofrecen una estructura similar. En todas ellas, se da información genérica de la materia, profesorado responsable (con horarios de atención y datos de contacto), breve descripción de la asignatura, requisitos previos, objetivos, competencias, metodología, temario, relación con otras asignaturas, sistema de evaluación, bibliografía, recomendaciones para el estudio, material didáctico y tutorías.

Para cada asignatura, la guía es única tanto en la modalidad presencial como a distancia, adaptándose la metodología en cada caso.

En las encuestas de satisfacción a estudiantes, aparece de manera recurrente poca satisfacción con la información publicada en la página web. A raíz de ello, se plantean diversas acciones por parte de la universidad. Por ejemplo, en el curso 2019-2020 (dos de las tres modalidades) o en el curso 2020-2021, plantean "Revisar y ampliar la información disponible en la página web del título".

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) diseñado e implementado que se encuentra en la fase de implantación de la certificación de AUDIT y que se revisa periódicamente.

El título de Graduado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Católica de San Antonio cuenta con procesos y registros, integrados en el SIGC de la Universidad, que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título. El SIGC implementado

facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su dinamización a través del proceso de mejora continua.

La Comisión de Calidad del Título (CCT), se dedica a la revisión, actualización y mejora de los programas formativos, teniendo en cuenta:

- a) El resultado de la formación. Tasas.
- b) Evaluación y mejora de la calidad del título.
- c) Satisfacción.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico puesto a disposición del título es adecuado teniendo en cuenta las características e idiomas de impartición del mismo.

El número de profesores acreditados (22% en el curso 2021-2022) y el número de profesores doctores de la titulación (63% en el curso 2021-2022) es superior a lo largo de los cinco años analizados al valor establecido en la memoria verificada (21% y 53%, respectivamente). En el Informe de Autoevaluación se reconoce que se han producido cambios en el perfil del profesorado que temporalmente ha provocado desviaciones con respecto a los baremos establecidos en la memoria de verificación. Sin embargo, existe un proceso activo de consolidación de plazas.

En las distintas encuestas de satisfacción, los estudiantes se muestran satisfechos con las tutorías personales y con el profesorado del título.

El grado dispone de personal de administración y servicios (PAS) cualificado, con vinculación exclusiva, necesario para apoyar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante.

Existen otra serie de servicios a disposición del estudiante. Por ejemplo, la Unidad de Enseñanza online recogida en la memoria que parece garantizar una correcta docencia a distancia.

En las encuestas de satisfacción, la valoración por parte de los estudiantes de estos servicios es adecuada. No existen encuestas de satisfacción al PAS sobre el desarrollo de su actividad laboral.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales cumplen con las necesidades para impartir la docencia tanto en la modalidad presencial como no presencial, castellano e inglés. Las encuestas de los distintos grupos de interés así lo evidencian.

En la revisión y mejora del título, se ha podido identificar como área de mejora los recursos disponibles. Así, en varias ocasiones, han establecido como plan de acción “transmitir a los responsables de los correspondientes servicios la necesidad de mejorar los recursos generales del título (aulas, APIS, laboratorios, fondos bibliográficos, equipamientos técnicos, etc.” Durante la visita se informa al panel de expertos que anualmente se realizan inversiones para mejorar los recursos disponibles. La última inversión ha sido la compra de pizarras digitales para todas las aulas. El panel de expertos ha constatado el uso de pizarras digitales en las aulas y una sala de grabación de clases.

En relación con los servicios de apoyo y orientación, las acciones de acogida y orientación de los/las estudiantes de nuevo ingreso facilitan su incorporación al título. Los estudiantes reciben una carta de aceptación desde Decanato, Vicedecanato del Grado de ADE, donde expresamente se anuncia la sesión de acogida a los alumnos de nuevo ingreso que se convocará con la antelación y publicidad necesaria. La información disponible sobre el plan de estudio es adecuada. Se dispone de un Servicio de Orientación e Información Laboral.

La universidad tiene implementado un protocolo en relación a la movilidad de los estudiantes, que incluye los servicios de apoyo y orientación tanto para los estudiantes outcoming como incoming. También se incorpora un análisis de los estudiantes tanto recibidos como enviados a otros países. Durante la visita del panel de expertos, se constata que son pocos los estudiantes que participan en programas de movilidad. Los estudiantes muestran poco interés por la movilidad. En el caso del grado online, aducen la dificultad para compaginar movilidad con sus otras tareas ya que muchos simultanean los estudios con trabajo.

El título contiene una asignatura de prácticas externas de 6 ECTS y carácter obligatorio. Durante la visita del panel de expertos, se informa al panel que existe una comunicación fluida entre UCAM, tutor académico y tutor de empresa.

El desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos sigue la guía de prácticas elaborada y publicada en la web del título. La satisfacción de estudiantes y personas egresadas sobre el desarrollo de las prácticas es notable lo que demuestra una buena planificación y desarrollo. En algunos cursos académicos, un 25% de los encuestados valoraron muy negativamente las prácticas, especialmente en el grupo de inglés; hecho que desde la UCAM señalan que podría ser debido a la pandemia.

Los empleadores que acudieron a la audiencia con el panel de expertos, manifestaron su satisfacción con los estudiantes en prácticas y con el apoyo de la universidad para gestionar los convenios.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las distintas actividades formativas para cada una de las asignaturas del grado contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada.

La satisfacción de estudiantes y personas egresadas sobre la adecuación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios, es alta en la modalidad presencial en castellano, mientras que en la modalidad presencial en inglés, se observa menor satisfacción con la organización del plan de estudios y con los sistemas de evaluación empleados. En la visita del panel de expertos se ha ampliado la información y se ha informado sobre las mejoras realizadas por los responsables del título para mejorar la satisfacción.

Los Trabajos Fin de Grado se evalúan de manera adecuada, de forma que pueda comprobarse la adquisición de las competencias asociadas al título.

Por tanto, los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel de Grado del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con los indicadores globales del título, la tasa de graduación se ha mantenido ligeramente por debajo de lo establecido en la memoria verificada (previsión 53% modalidad presencial y 85% modalidad a distancia). Del mismo modo, la tasa de abandono se ha mantenido ligeramente por encima de lo previsto en la mencionada memoria (previsión 25% modalidad presencial y 15% modalidad a distancia).

La evolución de los indicadores presenta comportamientos diferentes, dependiendo del indicador considerado, la modalidad impartida y el idioma de impartición: (i) La tasa de graduación y la tasa de abandono globales se mantienen por debajo del objetivo de la memoria verificada. En particular, destaca el fuerte incremento de la tasa de abandono en el curso 2019-2020. (ii) La tasa de eficiencia se mantiene alta, pero con una diferencia significativa en cuanto a la negativa evolución para la modalidad no presencial. (iii) La tasa de rendimiento de la modalidad en inglés se mantiene muy baja, por debajo de los objetivos de la memoria verificada.

Las actas de la Comisión de Calidad del Título, recogidas en el Informe de Autoevaluación no presentan un análisis detallado de los indicadores de rendimiento, pero es posible encontrar en algunas actas que se han sabido identificar problemas que afectan al rendimiento y se han adoptado medidas correctoras.

En relación con la tasa de abandono, los responsables del título indican que durante el primer curso hay un porcentaje de alumnos que abandonan pues se trata de alumnos que accedieron a la carrera sin tener muy claro si eran los estudios que querían realizar. Además, en el grupo de inglés, la mayoría de estudiantes son extranjeros y tienen problemas para seguir algunas de las asignaturas relacionadas con matemáticas, por lo que los hace más susceptibles de abandonar la titulación.

La titulación analiza diversas fuentes de información para intentar adecuar el perfil del egresado a los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. De hecho, la encuesta realizada a empleadores pone de manifiesto la elevada satisfacción con la formación académica y los conocimientos alcanzados por los egresados. Adicionalmente, la página web da posibilidad de descargar el folleto donde aparece el perfil y las salidas profesionales del estudiante, así como algún testimonio.

Durante la visita del panel de expertos, los empleadores indican que periódicamente contactan con ellos para analizar y revisar los perfiles demandados en su empresa. Por tanto, el título cuenta con procedimientos de recogida de datos y análisis donde se revisa la relevancia y actualización del perfil de egreso.

Se aportan evidencias de que la universidad lleva a cabo estudios periódicos sobre la inserción laboral

del grado de ADE. En estos estudios, se constata que los egresados se encuentran en su gran mayoría trabajando y que el trabajo que desempeñan está relacionado con la titulación estudiada. Adicionalmente, las encuestas de satisfacción de los empleadores muestran elevados grados de satisfacción con el título y las competencias adquiridas.

En la página web, en la pestaña Vive la UCAM, se pueden consultar los servicios que la titulación pone a disposición del estudiante para mejorar su empleabilidad como el Servicio de Orientación e Inserción Laboral.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Aspecto de especial seguimiento para futuras evaluaciones del título:

Los supuestos de reconocimientos de créditos a aplicar, así como el número de créditos a reconocer deben respetar lo establecido en la memoria verificada. En este sentido se deben reforzar los mecanismos de supervisión, en aras a garantizar que los reconocimientos efectuados se ajustan a la mencionada memoria. En caso de querer ampliar el número de supuestos de reconocimientos de créditos o el número de créditos reconocidos, se debe solicitar la correspondiente modificación de la memoria verificada a ANECA.

Se establece la siguiente recomendación:

Continuar con las acciones encaminadas a tratar de reducir la tasa de abandono del título y mejorar los indicadores globales del mismo.

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado